



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS TARDES EN MI COLE

Los horarios en los que se prestará el servicio es:

- Junio y Septiembre : de 15:00 h a 17:00 h
- Octubre a Mayo : de 16:00 h a 18:00 h

Normas de utilización del servicio

- **Para usuarios de uso habitual**
 - Las inscripciones deberán hacerse por escrito mediante formulario que tendrán a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento entre el 1 y 15 del mes inmediatamente anterior al que se quiera hacer uso del servicio
 - Las bajas deberán comunicarse por escrito antes del día 15 de cada mes, y surtirá efecto al mes siguiente de su comunicación
 - La forma de pago será mediante domiciliación bancaria

- **Para usuarios de forma esporádico**
 - Para hacer uso del servicio deberán adquirir únicamente en el Ayuntamiento, un bono de 10 horas para ser utilizado a lo largo del curso escolar 2019-2020 y únicamente entre hermanos.
 - El pago de los bonos deberá hacerse mediante tarjeta de débito/crédito
 - NO SE ADMITIRA A NIGUN NIÑO EN EL SERVICIO SIN LA PREVIA ADQUISICIÓN DEL MENCIONADO BONO.
 - La comunicación del uso del servicio deberá indicarse mediante SMS de teléfono al número 653608426 en horario de 8 a 18 horas., indicando expresamente los días y horas de los que se quiere hacer uso



Ilmo. Ayuntamiento de Ontígola
Plaza de la Constitución, 1
Teléf.: (925) 142 041 - Fax: (925) 127119
45340 ONTIGOLA (Toledo)

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS TARDES EN MI COLE

Los horarios en los que se prestará el servicio es:

- Junio y Septiembre : de 15:00 h a 17:00 h
- Octubre a Mayo : de 16:00 h a 18:00 h

Normas de utilización del servicio

- **Para usuarios de uso habitual**
 - Las inscripciones deberán hacerse por escrito mediante formulario que tendrán a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento entre el 1 y 15 del mes inmediatamente anterior al que se quiera hacer uso del servicio
 - Las bajas deberán comunicarse por escrito antes del día 15 de cada mes, y surtirá efecto al mes siguiente de su comunicación
 - La forma de pago será mediante domiciliación bancaria
- **Para usuarios de forma esporádico**
 - Para hacer uso del servicio deberán adquirir únicamente en el Ayuntamiento, un bono de 10 horas para ser utilizado a lo largo del curso escolar 2019-2020 y únicamente entre hermanos.
 - El pago de los bonos deberá hacerse mediante tarjeta de débito/crédito
 - NO SE ADMITIRA A NIGUN NIÑO EN EL SERVICIO SIN LA PREVIA ADQUISICIÓN DEL MENCIONADO BONO.
 - La comunicación del uso del servicio deberá indicarse mediante SMS de teléfono al número 653608426 en horario de 8 a 18 horas indicando expresamente los días y horas de los que se quiere hacer uso.